



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA



COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO EN I. NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y MÁSTER EN I. NÁUTICA Y GESTIÓN MARÍTIMA

FECHA:

22 de enero de 2020

ESTADO:

Aprobado

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Altas y bajas de miembros de la Comisión de Calidad.

Entran a formar parte de esta Comisión Sandra Horna Fernández en representación del Personal de Administración y Servicios, y Emma Díaz Ruiz de Navamuel como coordinadora del Máster en I. Náutica y Gestión Marítima. Sustituyen a Elda Poo y a Francisco Sánchez Díaz de la Campa, respectivamente, que causan baja en la Comisión.

Análisis de la información procedente de la evaluación de la calidad de la docencia y aprobación del Informe Final del SGIC de las titulaciones correspondiente al curso 2018-2019.

Se presentan los datos obtenidos en el curso 2018 - 2019 a través de los sistemas de evaluación de la calidad de la docencia en las dos titulaciones objeto de esta Comisión de Calidad: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima.

Se elabora y se aprueba el Informe Final del SGIC de las dos titulaciones, donde se analizan los datos recogidos durante el curso 2018 - 2019 y se recoge un apartado final con propuestas de mejora para el curso 2019 - 2020, que se trasladará a la Comisión de Calidad de Centro.

Seguimiento de las propuestas de mejora realizadas para el curso 2018-2019.

Se realiza el seguimiento sobre el estado de ejecución de las propuestas de mejora previstas para el curso 2018 - 2019, que se incorpora en el Informe Final del SGIC de las titulaciones.

Informe sobre el proceso de 2ª renovación de la acreditación del título de Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima y presentación del autoinforme de la titulación elaborado para la ANECA.

Se informa a los miembros de la Comisión de Calidad sobre el proceso de 2ª renovación de la acreditación del Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima, que actualmente se encuentra en marcha. Para ello se ha elaborado el autoinforme requerido por la ANECA, que se ha trasladado a los miembros de la Comisión de Calidad, y las evidencias que lo acompañan. Toda esta documentación se ha remitido a la ANECA, y actualmente se está pendiente de la visita del panel de expertos. Los miembros de la Comisión se dan por enterados y aprueban la gestión realizada.